

Quito, 17 de agosto de 2020

**Señora  
Hannah Matthews  
Latin America Researcher  
Business & Human Rights Resource Center  
Presente.-**

Con respecto a la publicación titulada “**Un plan de represa salió mal en la Amazonía de Ecuador**”, difundida a través del portal de la cadena Al Jazeera (<https://bit.ly/34676LY>), el 29 de julio de 2020, en el que hace relación al fenómeno natural de erosión regresiva en la cuenca del río Coca y a la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, ubicada entre las provincias de Napo y Sucumbios, en la amazonia ecuatoriana, me permito informar lo siguiente:

La central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair es uno de los proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica que fue asumido por la actual administración y que, junto con el sistema de transmisión eléctrica a 500 mil voltios, sumaron una inversión que se aproxima a los 3 mil millones de dólares. Es responsabilidad de la actual administración gubernamental realizar las gestiones administrativas y técnicas que sean necesarias para una óptima operación de estas instalaciones, que se financiaron con recursos de todos los ecuatorianos.

Los estudios de la firma suiza Lombardi, realizados en mayo, junio y julio de 2020, evidencian que el colapso de la cascada San Rafael, que estuvo a 19 kilómetros aguas abajo de las obras de captación de la central hidroeléctrica, y por lo tanto fuera del área de influencia de las obras en construcción, es producto de un fenómeno natural de “erosión remontante”. Al respecto, me permito transcribir una de las conclusiones del estudio realizado:

**“5.5. Conclusiones:** En conclusión, se considera que la desaparición de la cascada San Rafael fue parte del proceso continuo de erosión natural del río generado por la propia escorrentía del río Coca. La construcción de la planta hidroeléctrica de Coca Codo Sinclair, específicamente de su obra de toma, no puede haber ejercido algún efecto sobre el fenómeno. En el párrafo 5.4 se muestra evidencia de un proceso anterior a la puesta en operación de la planta hidroeléctrica. Eventualmente el impacto debería haber sido positivo en el fenómeno erosivo específico de la cascada; al reducir los caudales del río, disminuye la capacidad erosiva del mismo, pudiendo haber retardado un poco el proceso de erosión en cascada. Es más, al tratarse de un baraje fijo convencional, la O&M (operación y mantenimiento) de este, tiende a retener temporalmente el material de fondo de aguas arriba, el cual es repuesto al cauce con la operación propia de las compuertas del baraje durante la gestión de las avenidas; por lo que el régimen sedimentario del río no se ve alterado. Sin embargo, este último aspecto debería ser analizado en base a la información propia de la operación de la planta”.

La central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, al igual que todo el territorio nacional e insular, se encuentra en una zona sísmica y sensible a terremotos, pues el país se encuentra en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico.

Para la construcción de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair se realizaron estudios de sismología, vulcanología y otros más. Estos estudios y documentos de 40 años de la historia hidrológica del río Coca son públicos y están disponibles en el siguiente link: <http://157.100.137.109/geologico/>.

La erosión regresiva en la cuenca del río provocó la rotura de dos oleoductos que atraviesan la zona. Las empresas responsables de su operación: EP PETROECUADOR (pública) y OCP Ecuador (privada) tienen a su cargo las acciones ambientales y sociales que se derivaron del derrame de crudo.

La mitigación de los efectos del fenómeno natural de erosión regresiva en la cuenca del río Coca es una prioridad para el Gobierno Nacional y CELEC EP. Por esta razón, a partir del colapso de la cascada San Rafael y el inicio de la erosión regresiva se realiza un monitoreo permanente (con uso de dron) del avance de la erosión regresiva. Los resultados se pueden acceder en la siguiente dirección: <https://bit.ly/2BUzYex>.

Además se contrataron estudios técnicos para la ejecución de las obras que sean necesarias para la mitigación del fenómeno natural. Estos estudios son:

- Levantamiento topográfico del cauce del río y otros sitios de interés, ortofotografía y sistema Lidar.
- Estudio conceptual de intervenciones emergentes.
- Mapeo geológico a detalle del cauce del río y sitios de interés definidos.
- Investigaciones de los sitios escogidos (Geofísica).
- Desarrollo de obras de mitigación del cauce del río y de los socavamientos, por medio del relleno con enrocado.
- Protección con gaviones.
- Diseño de soluciones definitivas.

Así mismo, se realizan las coordinaciones respectivas con el Servicio Geológico de los Estados Unidos, quienes brindan asesoría para el desarrollo de las acciones que sean necesarias. La Gerencia General de CELEC EP también constituyó una Junta Consultiva, conformada por expertos en geología y ramas afines, quienes asesoran la ejecución de las acciones emergentes para precautelar la seguridad e integridad de las obras de captación de la Central Coca Codo Sinclair.

Una vez que se recibieron los estudios por parte de las firmas especializadas, se determinó que las obras se desarrollarán en dos fases:

### **Fase I: Obras Emergentes**

Con base a los estudios presentado por las firmas consultoras se inició la ejecución de las obras emergentes. Se construyen muros de enrocado transversales al cauce del río para la disipación



de energía y la protección del cauce en zonas de saltos dejados por la erosión. Adicionalmente, se colocarán muros compuestos por geocontenedores rellenos con suelo – cemento.

### **Fase II: Obras de mitigación definitivas**

Estas acciones se realizarán durante la época de estiaje del río. Se colocarán pantallas de protección por medio de una cortina de inyección y/o de pilotes en el cauce del río para disminuir la erosión regresiva.

Esta central hidroeléctrica fue construida para solucionar los faltantes de energía en el país. Su producción energética está supeditada a los requerimientos del Operador Nacional de Electricidad (CENACE) para cubrir la demanda nacional y hasta exportar a Colombia. Durante julio de 2020 su la producción energética fue de 1 300 MW, en promedio.

La Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), responsable de la administración y operación de la Central Coca Codo Sinclair, cumpliendo con las políticas dispuestas por el presidente de la República, Lenín Moreno, y el ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, trabaja de forma coordinada y constituyó una mesa de trabajo en conjunto con otras instituciones del Estado y los gobiernos provinciales para enfrentar el fenómeno natural.

Atentamente,

Dirección de Comunicación  
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.